

SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

R048276742 PAGINA: 1

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES COMELCO S A S

SIGLA: INVERSIONES COMELCO

N.I.T.: 900830186-7, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02554331 DEL 17 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 16 NO. 94 A 38 AP 502

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : info@velocitycolombia.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 16 NO. 94 A 38 AP 502

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: info@velocitycolombia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01921378 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

R048276742 PAGINA: 2

COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES COMELCO S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ: OBJETO COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS. 2. LA ADOUISICIÓN, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, Y EN GENERAL, LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA BAJO CUALOUIER MODALIDAD COMERCIAL, INCLUYENDO LA FINANCIACIÓN DE LA MISMA, DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, POR MEDIOS FÍSICOS O VIRTUALES. IGUALMENTE, LE CORRESPONDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA LA ADOUISICIÓN MERCANCÍAS, LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES; 3. LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE MARCAS Y PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. 4. ADQUIRIR MARCAS, EMBLEMAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, EXPLOTADOS O CONCEDER SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS BAJO LICENCIA CONTRACTUAL. 5. CONSTITUIR, FINANCIAR, PROMOVER Y CONCURRIR CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PRODUCCIÓN DE OBJETOS, MERCANCÍAS, ARTÍCULOS O ELEMENTOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS DE QUE TRATAN LOS APARTES PRECEDENTES, Y VINCULARSE A DICHAS EMPRESAS EN CALIDAD DE ASOCIADA, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS. 6. LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS. 7. LA ESTRUCTURACIÓN, PROYECCIÓN, VENTA O COMPRA DE CUALOUIER TIPO DE NEGOCIO O INVERSIÓN. 8. LA PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS DE BOLSA, BANCARIOS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE DESARROLLADOS EN EL SECTOR FINANCIERO O BURSÁTIL. 9. LA INVERSIÓN EN BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CUALQUIER OTRA FORMA DE INVERSIÓN. 10. LA PARTICIPACIÓN EN CUALOUIER TIPO DE PROYECTO. 11. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LOS TEMAS DE MOVILIDAD URBANA Y MOVILIDAD RURAL. 12. LA CONTRATACIÓN CON EL ESTADO EN TODAS SUS MODALIDADES. 13. LA ADOUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 14. LA INTERVENCIÓN O PARTICIPACIÓN EN TODO TIPO DE SOCIEDAD CIVIL O



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

R048276742 PAGINA: 3

COMERCIAL, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, O CUALQUIER OTRO TIPO DE ENTE U ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER CIVIL O MERCANTIL, ASÍ COMO EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS. 15. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA. LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS.

#### CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$400,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 40,000.00 VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00 VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y SU ADMINISTRATIVA ESTARÁN A CARGO DE UN REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL QUE PODRÁ TENER DOS SUPLENTES, QUIENES REMPLAZARÁN REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN EL REPRESENTANTE LEGAL DELEGAN LOS SOCIOS LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA Y SU ADMINISTRACIÓN CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DISPOSITIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

## CERTIFICA:

## \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

OUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

R048276742 PAGINA: 4

01921378 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MELENDRO BLANCO CATALINA C.C. 000001026561270

PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

COTES VILLADIEGO ESTEFANIA

C.C. 000001129578346

### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADEMÁS DE LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, PARA AOUELLOS ACTOS Y CONTRATOS OUE SUPEREN EN SU CUANTÍA LOS 32 LEGALES MENSUALES VIGENTES MÍNIMOS, TENDRÁ OUE AUTORIZACIÓN A LA JUTA DIRECTIVA Y EN EL CASO DE QUE ESTA TODAVÍA NO ENCUENTRE CONSTITUIDA, DEBERÁ DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ÓRDENES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONVOCARLA CUANDO ASÍ LO REOUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. D. INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE. E. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES. F. APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA 0 EXTRAJUDICIALMENTE. G. NOMBRAR Y REMOVER DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA ACCIONISTAS Y FIJARLES DE SU REMUNERACIÓN. NINGUNO DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA EN NINGÚN CASO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ COMPRAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA SU PROPIO USO Y GOCE QUE NO ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE INVERSIONES COMELCO S.A.S., SALVO QUE CUENTEN CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

## CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS



SEDE VIRTUAL

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

D040076740
R048276742 PAGINA: 5
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.
* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE JUNIO DE
2015
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE
2010
***************
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION **
**************
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: sQMzeRGW8QQ

18 DE ENERO DE 2016 HORA: 11:10:17

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londonsofrent 1.